



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura Resolución Pte. CPE N°: 1959/15		Espacio curricular: Literatura Clásica II
Trayecto: Formación Específica		Orden según el Plan: 19
Curso: 2 ° Año	Comisión: Única	Vigencia del programa: 2021
Régimen de cursado: 2do Cuatrimestre		Horas cátedras semanales: 4hs.-
Correlatividades precedentes: 1- Literatura Clásica I		Docente a cargo: Sepúlveda Mirta
<u>FUNDAMENTACIÓN</u>		
<p>El presente espacio curricular se propone ofrecer situaciones de contacto con un seleccionado corpus de obras representativas de la Literatura Clásica Romana junto textos académicos que reconstruyan el contexto histórico y de producción de las mismas.</p> <p>El objetivo central es que los estudiantes se apropien de ellas para acrecentar su textoteca y así, poder dialogar con los relatos fundantes de nuestra cultura, a fin de reconocer características, tópicos, temas, motivos, personajes que aún perduran en la memoria colectiva del pueblo latino. Reconocer el origen y la herencia de ese legado resulta un aporte significativo a la comprensión de nuestra cultura y a los modos en que la lectura y la escritura construyen subjetividades identitarias.</p> <p>Así mismo, el contacto y análisis mediante el uso de categorías literarias, permite develar sus proyecciones en el devenir histórico reconociendo su elevado valor literario y estético, condición que las hace necesarias para la enseñanza en la escuela secundaria. Ofrecer este acervo literario a sus destinatarios reales debe constituir una de las funciones del quehacer docente.</p> <p>La selección del corpus implica un recorte metodológico-didáctico que se torna imprescindible en toda tarea educativa, pero se manifiesta, por el contrario, como la apertura al mundo de las letras clásicas, como una suerte de muestreo de algunas de sus obras y sus autores para brindar paso a las infinitas posibilidades de combinar, poner en juego y elaborar propuestas interesantes y cautivadoras para ofrecer al interior de las aulas.</p> <p>Las posibilidades de exploración en las prácticas de lectura y escritura que ofrece este espacio es amplio por el valor y la calidad literaria que portan las obras y su potencial para ser objeto de enseñanza.</p>		
<u>OBJETIVOS</u>		
<p>Al finalizar el cursado, se pretende que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Brindar conocimiento de la literatura clásica latina✓ Conocer diversas manifestaciones culturales que van desde el legado etrusco hasta la época imperial romana✓ Revisar los principales géneros de la literatura clásica latina: la épica, la lírica y el drama.✓ Analizar algunos motivos de la literatura clásica latina.✓ Acentuar la vigencia de la literatura clásica latina en el mundo contemporáneo.✓ Reflexionar sobre la importancia del legado latino y su influencia en Occidente.		
<u>PROGRAMA</u>		
<p>Unidad 1: Definición conceptual de Literatura Latina: algunas observaciones. Breve descripción de la influencia de la cultura etrusca en los inicios de Roma. El mito de Rómulo y Remo como fundadores de Roma. Los motivos del héroe, el amor y la guerra. La República Romana. Influencia de la cultura helénica en el desarrollo de la literatura latina.</p> <p>Corpus literario: CATULO. Oda LXIV. Joaquín D. Casassus (trad.) México. 1905. PLAUTO. La olla. Ed. Gredós. España. 1992. TITO LIVIO. Ab urbe condita. Libro I. las leyendas más antiguas de Roma. S/D.</p>		

DOCENTE

COORDINADOR/A
DE CARRERA

RECTORÍA



Prof. JUJUE TA MORAGA
VICE-RECTORA



Bibliografía:

- ALSINA, José. *Comedia griega y comedia latina*. S/D
- GALÁN, Lía y colab. *El Carmen 64 de Catulo: texto bilingüe, estudio preliminar y notas*. FaHCE. S/D.
- PONCE, Carolina. *Literatura Latina. Literatura e historia. Tito Livio*. S/D
- SILES, Jaime. *Notas para un estudio sistemático de la Literatura Latina*. Universidad de Salamanca. S/D.

Unidad 2:

La época Imperial. La época de Augusto, la Pax Romana. Los motivos de las transformaciones y el motivo del héroe fundacional. Características de la obra épica. Similitudes diferencias con la literatura griega.

Corpus literario:

OVIDIO. *Metamorfosis*. Ed. Cátedra. España. 2003.
HORACIO. *Selección de Odas*.
VIRGILIO. *La Eneida*. Biblioteca Virtual Universal. S/D.

Bibliografía:

- La Fico Guzzo, María Luisa. *El espacio representado como símbolo del espacio literario en el libro 6 de la Eneida*. Universidad Nacional del Sur. Departamento de Humanidades. Argentina. 2002
- Saraví, Silvia Ester. *"Juno suplicante"*. Memoria Académica. UNLP. FaHCS. S/D
- Tola, Eleonora. *La trama del texto en Ovidio, Metamorfosis 6*. S/D.
- Paglialunga, Esther. *Manual de Teoría Literaria Clásica*. Cap. 9: Arte poética de Horacio. Producciones Karol. Venezuela. 2001.

Unidad 3:

La época imperial desde Tiberio hasta Adriano. El motivo de la parodización del héroe y de las costumbres ciudadanas, el motivo del amor, el motivo de la literatura didáctica.

Corpus literario:

El asno de oro de Apuleyo. Biblioteca Virtual Universal. S/D.
Fragmentos de Vida de los doce Césares de Suetonio.
Juvenal. *Sátiras*. (Selección) Trad. Bartolomé Segura Ramos. S/D.

Bibliografía:

- García Calderón, Ángeles. *La sátira VI de Juvenal («Contra las mujeres»)* traducida por Francisco Díaz Carmona en 1892. S/D.
- Giménez de Joya, María Teresa. *Las metamorfosis de Apuleyo: realización y significado de una época en crisis*. Memoria Académica. UNLP. FaHCS.
- Ruiz Sánchez, Marcos. *Asn us in fabula. Relaciones intratextuales e intertextuales en la primera parte del asno de oro de Apuleyo*
- Segura Ramos, Bartolomé. *Juvenal: el satírico romano por antonomasia*. Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna, N.º 17. 2005.
- Sottocorno, Estefanía. *Augusto y el discurso de la biografía*. S/D.

METODOLOGÍA

Para el año en curso, este espacio adoptará la siguiente metodología:

- ✓ Encuentros sincrónicos semanales en día y horario establecido en el cronograma: en ellos se presentará el tema, la bibliografía y sus modos de abordaje. Se explicitarán los propósitos didácticos y comunicativos de la propuesta; se evacuarán dudas y se realizarán espacios de intercambio para la resignificación y construcción de sentidos en torno a lo trabajado
- ✓ Trabajo en la plataforma institucional: las clases estarán a disposición de los estudiantes, donde deberán dejar registro de su actividad académica mediante la participación en foros, debates y resolución de

DOCENTE

COORDINADOR/A
DE CARRERA



VICE-RECTORA
IPES - C.O.



actividades

- ✓ Trabajo colaborativo de planificación a partir de los temas abordados
- ✓ Uso de la Hoja de Ruta como instrumento de seguimiento tanto para el docente, como para el estudiante.
- ✓ Uso de diversos recursos digitales para el abordaje de los contenidos: dispositivos audiovisuales, contenidos transmedia, textos digitalizados, etc.
- ✓ Habilitación de todos los canales de comunicación que ofrece la institución para la construcción del vínculo pedagógico

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

La evaluación será de carácter formativo, es decir, se diseñarán situaciones de aprendizaje tendientes a crear autonomía y situar al estudiante como gestor de su propia trayectoria académica.

Se tendrán en cuenta el conocimiento previo de los estudiantes y su proceso de aprendizaje mediante el uso de indicadores de actividad académica como la participación (encuentros virtuales, foros, wikis, google docs, debates, etc.), la entrega de trabajos, la pertinencia de sus producciones, la sistematización de los contenidos y la producción de contenidos en torno a los temas abordados.

Los trabajos prácticos de carácter obligatorio serán:

- Elaboración de un itinerario de lecturas siguiendo un eje determinado
- Escritura de informes de lectura con su respectivo análisis literario
- Diseño de un secuencia
- Diseño de una micro experiencia

Para mantener la condición de REGULAR, el estudiante deberá:

- Registrar una participación activa y sistemática de, por lo menos, el 70% de las actividades propuestas por el espacio curricular
- Presentar el 70% o más de los trabajos prácticos con carácter obligatorio
- Aprobar el 100% de las instancias evaluativas obligatorias o sus respectivos recuperatorios

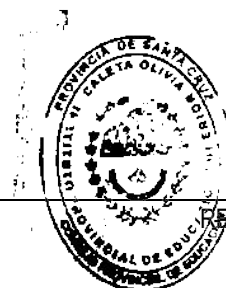
Instancia de examen final:

Estudiantes Regulares: instancia de examen oral ante tribunal en la que el/la estudiante deberá exponer un eje o categoría (previamente seleccionado) que le permita dar cuenta de un recorrido integral de los diversos temas abordados en la cátedra.

Libres: el/la estudiante deberá rendir un examen escrito cuya nota debe ser igual o mayor a cuatro (4) para acceder a la instancia oral en la que deberá dar cuenta de la apropiación del recorrido formador propuesto en la totalidad del programa.

DOCENTE

COORDINADOR/A
DE CARRERA



RECTORA
VICI-RECTORA
MÓRAGA
IPES - C.O.